



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información





NOMBRE:		CÓDIGO:		TRÁMITE/SERVICIO:	
ASESORÍA JURÍDICA		JUR/01		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN					
BRINDAR ASESORÍA U ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA CIUDADANÍA QUE LO SOLICITE, CONSISTENTE EN INDICAR LOS REQUISITOS Y/O TRÁMITES QUE SEÑALA LA LEY VIGENTE PARA EL HECHO QUE PONE DE CONOCIMIENTO, PARA SOLUCIONAR LAS DUDAS QUE TENGAN LOS CIUDADANOS RESPECTO DE LA APLICACIÓN DE NORMATIVAS, LEYES Y REGLAMENTOS EN DIVERSAS MATERIAS DEL DERECHO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 112, 113, 122, 124, 128 FRACCIONES V Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 48 FRACCIONES IV, VI, 49, 50, 86, 90 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULOS 28 PUNTO DOS INCISO I, 33 Y 34 FDEL BANDO MUNICIPAL CHALCO FRACCIÓN VII			
DOCUMENTOS A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO ALGUNA PERSONA TENGA INCERTIDUMBRE RESPECTO DE UN HECHO, EVENTO O DOCUMENTO EN MATERIA LEGAL; PUDIENDO SER EN TRÁMITES O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CIVILES, FAMILIARES, MERCANTILES, LABORALES, PENALES, CONSTITUCIONALES, FISCALES, NOTARIAL, AGRARIOS, AMPARO, ENTRE OTROS.			
COSTO:		SIN COSTO		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		NO APLICA			
DONDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					
ÚNICAMENTE SI ES EN RELACIÓN A LA ASESORÍA. POR EJEMPLO: DE ALGUNA DEMANDA, PROCEDIMIENTO, ETC. DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO DEL QUE TENGA DUDA PARA EMITIR LA OPINIÓN TÉCNICO JURÍDICA ACORDE AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EN CUESTIÓN Y DEL CUAL ESTA DEPENDENCIA NO SE QUEDARÁ COPIA NI REGISTRO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ES PARA SU LECTURA Y ANÁLISIS JURÍDICO RESPECTO A LA ASESORÍA.		NO APLICA		NO APLICA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		2024-02-16		NO APLICA	
¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?:		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE			
NO		NO APLICA			
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
NO	NO	
PASOS A SEGUIR SEGUN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LINEA	TELEFONICA
<p>1. DEBERÁ ACUDIR PRESENCIALMENTE A LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN EL DOMICILIO YA SEÑALADO;</p> <p>2. EN LA OFICINA, DEBERÁ ANUNCIARSE CON EL PERSONAL, MENCIONANDO QUE ACUDE A ASESORÍA JURÍDICA;</p> <p>3. PREVIO A PASAR CON EL O LA ABOGADA QUE SE TURNE PARA BRINDAR LA ASESORÍA, DEBERÁ LLENAR UN REGISTRO DE CONTROL QUE CONSISTE EN: FECHA EN LA QUE SE PRESENTA, NOMBRE COMPLETO, LOCALIDAD DE LA QUE NOS VISITA Y, NÚMERO DE TELÉFONO;</p> <p>4. SI EXISTE OTRO USUARIO EN EL MISMO SERVICIO, SE SOLICITARA ESPERE A SER LLAMADO POR EL O LA ABOGADA, CASO CONTRARIO PASARÁ INMEDIATAMENTE A ESCRITORIO PARA BRINDARLE LA ASESORÍA.</p>	NO APLICA	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		
PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:	
CUANDO EXISTA INCERTIDUMBRE O DUDA RESPECTO DE UN HECHO, EVENTO O DOCUMENTO EN MATERIA LEGAL, INCLUSO SI EXISTE EN TRÁMITE JUICIO, CARPETA DE INVESTIGACIÓN, PROCESO O PROCEDIMIENTO QUE SEA DE ÁMBITO JURÍDICO LEGAL EN CUALQUIER MATERIA DE DERECHO.	LA PERSONA REQUIERA DE PATROCINIO Y/O REPRESENTACIÓN JURÍDICA ANTE JUZGADOS, ÓRGANOS JURISDICCIONALES O INSTITUCIONES YA SEAN DE ORDEN PÚBLICO O PRIVADO. TODA VEZ QUE EL SERVICIO SE LIMITA A BRINDAR ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA.	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA	NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA	NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRAMITE		
DEPENDENCIA / ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN JURÍDICA	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA JURÍDICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LICENCIADO ROBERTO CURIEL MENDOZA	CARGO: DIRECTOR JURÍDICO
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	LICENCIADO EDEN GEOVANI AVILA RUIZ	CARGO: PROFESIONISTA
DOMICILIO: CALLE:	REFORMA	NO. INT. Y EXT.: 4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO: CHALCO

CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	597 28280	2141	gch.juridico@municipiodechalco.gob.mx	
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:
				NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
CP:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
			NO APLICA	
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUE MATERIAS JURÍDICAS ME PUEDEN ASESORAR?			
RESPUESTA:	DERECHO ADMINISTRATIVO, CIVIL, FAMILIAR, LABORAL, PENAL, CONSTITUCIONAL, FISCAL, NOTARIAL, AGRARIO, AMPARO, ETC.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿NECESITO LLEVAR ALGÚN DOCUMENTO O DOCUMENTOS?			
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE SI ES EN RELACIÓN A LA ASESORÍA. POR EJEMPLO: DE ALGUNA DEMANDA, PROCEDIMIENTO, ETC.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ME PUEDEN ASISTIR JURÍDICAMENTE EN UNA AUDIENCIA O JUICIO?			
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE SE LE BRINDA LA ASESORÍA JURÍDICA Y SI REQUIERE SER ASISTIDO, SE LE CANALIZA AL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.			
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS				
NO APLICA				

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicios? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Teléfono: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante la Contraloría Municipal</p> <p>Cerro el Coletó Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p>C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 597 3 0422</p> <p>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

ELABORÓ:  LIC. EDEN GEOVANI AVILA RUIZ	VISTO BUENO:  LICENCIADO ROBERTO CURIEL MENDOZA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024-08-23
---	--	---------------------------------------

